ADENDA Nº 1

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS"

CGC 14.5 debe decir:

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es *31(treinta y un)* días calendario posterior a la recepción de los bienes adjudicados.

La tasa de interés que se aplicará es del *0,5 % (cero coma cinco) por ciento* por el monto adeudado, por cada mes de atraso sobre facturas.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Dirección de Administración y Finanzas
Dpto. de Compras y Adquisiciones